

ACTA SESION ORDINARIA N° 30/2017 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 20 días del mes de septiembre 2017, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR; CARLOS HENRIQUEZ RAMIREZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; Y FERNANDO ALCANTARA BARRIOS.

Se deja constancia la ausencia de la Concejales SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ, quien presentó licencia médica.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.-

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 29 de fecha 13 de septiembre no ha sido enviada a los Ediles, se deja pendiente de aprobación.

Previo al desarrollo de la sesión, el Presidente da la bienvenida a la sala al ex Concejales y vecino de Huaquén, Don Juan Valdes Aldunate, quien solicitó intervenir para exponer algunos temas de importancia.

Luego de los saludos protocolares, el Sr. Valdes Adunate se refiere al terreno adquirido por el Municipio al lado del Templo Católico, el que está muy sucio y se construyó un hoyo que resulta muy peligroso para los peatones que transitan por el pasaje lateral, toda vez que la propiedad no tiene un cierre perimetral. Recuerda que cuando se compró existió el compromiso con la parroquia, de que tanto el Municipio como la entidad religiosa donarían dos metros para construir una vereda, trabajo que no se ha materializado. Respecto a esta misma propiedad señala que dentro del sitio hay 5 postes, por lo que es necesario que el Municipio coordine con la empresa eléctrica su reubicación.

Seguidamente, Don Juan Valdes se refiere a un ofrecimiento que realizó al Municipio, respecto de tres sitios de un loteo ubicado frente a Los Villorrios, los que podrían ser utilizados para equipamiento comunitario, pues es el lugar donde llegan los minibuses. Recuerda que el Concejo en esa oportunidad acogió muy bien el ofrecimiento, comprometiéndose a comprarlos dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, por lo que hoy nuevamente formula el ofrecimiento, para lo cual deja una copia del plano.

Al respecto el Concejo manifiesta la intención de adquirir estos tres lotes, por lo que debe verse a la brevedad la forma de financiar esta inversión.

Concejales Sr. Henríquez Ramírez, consulta al Sr. Valdes si los lotes están con cambio de uso de suelo.

Responde el Sr. Valdes que están con toda la tramitación legal que corresponde.



Continuando con el desarrollo, de la sesión el Presidente da la bienvenida a los Sres. Daniel Gutiérrez, Sub Gerente Zonal de Aguas Nuevo Sur zona de Curicó más Curepto y Gualleco, y a Don Juan Carlos Trujillo, Supervisor de Redes, quienes fueron invitados al Concejo para ver temas relacionadas a alcantarillado, dado el nuevo Plan Regulador.

Toma la palabra el Presidente, quien señala que existen algunos proyectos de alcantarillado y agua potable, cuyo financiamiento se está viendo retrasado debido a descoordinaciones entre la empresa Nuevo Sur y la SUBDERE. Por otra parte la empresa sanitaria es el ente técnico para los proyectos de Agua Potable, por lo que también hay que avanzar en la coordinación con la Dirección de Obras Hidráulicas y en la capacidad de respuesta de Nuevo Sur, pues la demora en la revisión de las iniciativas es excesiva, lo que retrasa las inversiones con el consiguiente perjuicio para la comunidad. Puntualmente se refiere al proyecto de Rapilermo en que sólo falta la firma de un plano y la empresa se toma tiempos demasiado extensos para la tramitación.

Concejal Sr. González Aguilar, consulta sobre el proyecto de Agua Potable Cancha Rayada – Las Condes y otros de Curepto urbano, como son las calles: A. Gallo, A. Bello y el sector Parque Los Grillos.

Toma la palabra el Sr. Robinsón Pavez Director de SECPLAM, quien expone más en detalle las dificultades de coordinación para llevar adelante los proyectos de inversión de agua potable rural, en lo que la empresa puede contribuir significativamente a mejorar la tramitación con la Dirección de Obras Hidráulicas.

Toma la palabra Don Daniel Gutiérrez, quien señala que lamentablemente la unidad de agua potable rural corresponde a una unidad distinta de Aguas Nuevo Sur, sin perjuicio de lo cual tomará nota de lo que se exponga para entregar los antecedentes a quien corresponde y colaborar en la gestión. Sugiere que para la siguiente invitación que el Concejo formule, les hagan llegar el temario específico y así poder traer los antecedentes o personas responsables de cada una de las materias.

Seguidamente, el Presidente y Concejales exponen diversos temas de interés para la Comuna, que corresponden al ámbito de servicio de Nuevo Sur, lo que tiene un contexto jurídico distinto, toda vez que está aprobado el Plan Regulador Comunal, y por tanto existen áreas de concesión que deben ser atendidas. Específicamente se señalan como necesidades de inversión los servicios sanitarios para Las Condes, la Población Estadio, calles Gallo, Bello, Lisandro Gajardo, Gabriela Mistral, pasaje Lynch y otras de Curepto, además del entorno de la Población Eucaliptus. También se plantea la necesidad de ver un proyecto para una zona de Gualleco, que comienza en la escuela con dirección norte, donde hay numerosas viviendas.

Dada la complejidad y cantidad de proyectos, se resuelve realizar una nueva reunión con participación de los especialistas de la empresa sanitaria y los técnicos del Municipio, la que deberá materializarse a la brevedad, en tanto el Sr. Subgerente pueda coordinar las acciones al interior de Nuevo Sur.

En otro orden de ideas, el Presidente y Concejales se refieren a los deterioros en los pavimentos, producto de trabajos relacionados con el agua potable y alcantarillado, los que al no ser de una calidad óptima se rompen debiendo ser repuestos por el Municipio. Se detalla la situación de la calle Manuel Rodríguez y de Cancha Rayada donde hay diversos hundimientos en los pavimentos específicamente en las líneas donde hay tuberías de alcantarillado.



Responde el Sr. Trujillo, que debe verificarse si se trata de pavimentos cuya reposición es de responsabilidad de la empresa o de particulares, pues en caso de ser responsabilidad de la empresa estos cuentan con garantía, no obstante si se trata de arranques o reparaciones de las conexiones domiciliarias, son de responsabilidad de los dueños de las casas. Se compromete a ver cada uno de los casos e informar al respecto.

Concejal Sr. González Aguilar consulta respecto a los grifos de la Comuna y si el informe enviado al Municipio esta actualizado.

El Sr. Trujillo señala que los grifos son una prioridad alta en su trabajo, por lo que tienen revisiones permanentes y si están malos son cambiados de inmediato.

Complementa el Sr. Gutiérrez, indicando que tienen información de que camiones no autorizados sacan agua de grifos provocando diversos problemas en el servicio a la comunidad, por lo demás al no operarlos adecuadamente pueden dañarlos. Por lo anterior solicita se tenga cuidado con estas situaciones, pues puede tratarse de camiones de la municipalidad.

Concejal Henríquez Ramírez plantea la posibilidad de mejorar la inversión en los tranques de captación de agua para Curepto, lo que es visto como una solución al problema de disponibilidad de agua.

Responde el Sr. Gutiérrez, que hay problemas incluso con los dueños de los terrenos vecinos. Por otra parte hay que tomar en cuenta la disponibilidad de agua en los cauces.

El Presidente plantea la situación que se genera con la descargas del camión limpia fosas del Municipio, el que debe concurrir a Talca o Constitución, por lo que solicita se pueda re-estudiar la descarga en las plantas de Curepto, Licantén o Hualañe.

Responde el Sr. Gutiérrez, que lamentablemente la planta de Curepto está al máximo de su capacidad, por lo que en tanto no se hagan nuevas inversiones que la empresa tiene programadas, esto no es factible.

Se analiza que el volumen a descargar en Curepto es marginal con relación al proceso de la planta, por lo que se insiste en que se reestudie estableciendo una limitación, pudiendo ser una determinada cantidad de metros cúbicos por mes. También se analiza la situación de un tubo de descarga que quedó del alcantarillado antiguo, antes de que se contara con la planta de tratamiento, el que en determinadas circunstancias que no son de conocimiento público, descarga sus residuos directamente a un sector de lagunas en el valle de Curepto, contaminando toda la zona.

Se retiran de la sala los profesionales de Nuevo Sur, manifestando su mejor disposición a colaborar en la solución de los problemas comunales, tanto en el área de nuevas inversiones como de mantenimiento y gestión local.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 02 de Comisión concurso público, en que propone modificar Bases y Aprobar bases para llamado a concurso público, Departamento de Salud.



Considerando que las bases fueron entregadas con anticipación a los Sres. Concejales y que existe un oficio proponiendo su modificación, se da a conocer la propuesta de cambio en las bases, que en su parte medular plantea aumentar de 6 a 10 los postulantes citados a la entrevista personal (punto 10.3) y considerar en el perfil de conductores aquellos con licencia A2 o A3, y no solamente A2 (punto 12)

Dado lo anterior, se analizan los antecedentes registrándose las siguientes intervenciones:

Sr. Presidente plantea que considera muy importante dentro del punto 5, capacidad de trabajo en equipo, el desarrollo de relaciones interpersonales respetuosas, la responsabilidad y compromiso laboral, debiendo evaluarse además las anotaciones de mérito y demérito o si hay sumarios por incumplimiento de sus funciones.

Concejal Sr. González Aguilar, señala que le parece curioso que se evalúen entre ellos mismos, lo que dificulta o desvirtúa los resultados de las evaluaciones.

Concejal Sr. Alcántara Barrios, considera contraproducente lo propuesto de limitar a un número determinado las personas a entrevistar, pues se pondera con 50 por ciento la entrevista, pudiendo quedar gente afuera con méritos suficientes.

Respalda lo planteado el Concejal Sr. González Aguilar.

Concejal Sr. Alcántara Barrios indica, que se está evaluando lo mismo en los puntos 10.2.1 Experiencia Laboral y en el punto 10.3 Entrevista Personal, mediante el aspecto Historia Laboral.

Presidente aclara que no es lo mismo, en uno es la experiencia en término de años y lo segundo dice relación con la calidad de su desempeño.

Retoma el Concejal Sr. Alcántara Barrios, indicando que también se estaría evaluando dos veces los parámetros 10.1 Capacitación y 10.2 Experiencia, pues en el 10.3 se considera el factor Conocimientos sobre temas relacionados con el cargo, lo que es lo mismo de los puntos 10.1 y 10.2.

Concejal Sr. Henríquez Ramírez, indica que el papel aguanta mucho y se puede poner cualquier cosa, por lo que en la entrevista se constata lo que se ha indicado en los parámetros de Experiencia y Capacitación.

Interviene Don Manuel Reyes, Director de Salud, quien señala que efectivamente en la entrevista personal la idea es ver que tanto se manejan los postulantes en los temas que han informado en la experiencia y capacitación, siendo este el factor que permite a la comisión ver las reales competencia de las personas.

Se analiza luego en detalle la relevancia de la entrevista personal en los procesos de concurso y los objetivos del Municipio en materia de provisión de cargos en el ámbito de Salud, con participación activa de todos los integrantes del Concejo.

Concluido el análisis, el Presidente propone aprobar las Bases de Concurso propuestas, modificando los siguientes puntos.

9) Pauta de Evaluación

Capacitación	30 puntos
Experiencia Laboral	30 puntos
Entrevista Personal	40 puntos



Incorporar dentro del punto 10.2 Experiencia, un nuevo punto 10.2.2, Anotaciones de Mérito Demérito y Sumarios en los últimos 5 años. Lo que debe ser acreditado con certificado de empleadores anteriores y evaluado de acuerdo a una tabla.

Aumentar de 6 a 10 los postulantes citados a la entrevista personal (punto 10.3)

Considerar en el perfil de conductores, punto 12), IX), letra c), sólo licencia clase A3.

Aprueban la propuesta del Presidente los Concejales Henríquez Ramírez, Heraldo Iceta y Orlando Iceta, siendo rechazada por los Concejales González Aguilar y Alcántara Barrios, con el argumento del Concejal Sr. González Aguilar en que no está de acuerdo en el porcentaje del 40% en la entrevista personal, pues prácticamente le está diciendo haga bien la entrevista y se queda en el cargo.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N°30, de fecha 13.09.2017

Luego el Concejal Sr. González Aguilar, consulta sobre el convenio que propuso con la Universidad Católica, si es posible que el Director de Salud informe al respecto.

Indica el Director, que se trata de un convenio docente asistencial, esto es de estudiantes en práctica, señalando en uno de sus puntos, que la Municipalidad mediante el Departamento de Salud, tendrá disposición para pasantías, prácticas e internados, de los estudiantes de pregrado y post grado, aplicado a las carreras de enfermería y nutrición. Luego en otro punto se establecen los compromisos de la Municipalidad, uno de los cuales es facilitar los espacios físicos adecuados para desarrollar actividades docentes, por otro lado indica que el establecimiento donde se realicen las prácticas dispondrá de un lugar físico para vestuario colación y/o residencia según corresponda, siendo responsabilidad de la Universidad habilitar dichos recintos. Por lo anterior, mirando cómo está el convenio lo encuentra poco viable dadas las condiciones actuales de infraestructura de la salud municipal, pudiendo ser más aplicable a hospitales o CESFAM.

Concejal Sr. González Aguilar, consulta si no sería un aporte un profesional en práctica.

Responde el Sr. Reyes, que según el programa de que se trate, atiende a los pacientes la nutricionista, la enfermera, el médico y si le sumamos el practicante y el docente, es complejo por los tamaños de los box.

Concejal Sr. González Aguilar, consulta cuantos jóvenes niños o adultos tienen problemas relacionados con la obesidad, preguntando si no lo que tampoco justifica el convenio y quizá si otro Concejal lo hubiese presentado podría haberse implementado. Destaca que es un convenio amplio con una prestigiosa universidad, que puede irse aplicando a otras áreas.

Presidente señala que no se trata de eso, pudiendo suscribirse el convenio y ver si se puede poner en práctica, para lo cual el Concejal Sr. González Aguilar entregará los datos de contacto.

- Evaluación solicitud de subvención del Club Deportivo OUTDOORS Curepto, por un valor de \$ 200.000.-, a objeto de solventar gastos en combustible, peajes, estacionamientos, alimentación, inscripciones y hospedajes.



Luego de conocer el contenido del documento, los ediles presentes acuerdan por unanimidad ante propuesta del Presidente, aprobar la subvención extraordinaria requerida por el Club Deportivo OUTDOORS Curepto.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N°30, de fecha 13.09.2017

DESPACHADA:

- Of. Ord. N° 764 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Concejales comuna de Curepto, informa suscripción contrato prestación de servicios.

Copia del documento es entregado a cada uno de los ediles, siendo su texto el siguiente:

«.....»

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, y en el marco del convenio de colaboración celebrado con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de la Región del Maule y el Ministerio de Desarrollo Social, respectivamente, a través del presente informo a Uds., que se suscribió contrato de prestación de servicios a honorarios con los profesionales y para cumplir funciones en los programas que se detallan a continuación:

a) Programa de Residencia Familiar Estudiantil, talleres de reforzamiento pedagógico en matemáticas:

NOMBRE	C.IDENTIDAD	PROFESION	PERIODO	TOTAL
MARCELO ANTONIO NUÑEZ NUÑEZ	15.502.063-6	LICENCIADO EN INDUSTRIA DE LA MADERA	Septiembre a Octubre 2017	\$ 255.000.-

b) Programa de "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil":

Nombre	C .Identidad	Profesión	Honorarios Impuesto Incluido	Periodo
CAROLL ALEJANDRA GONZALEZ MONSALVE	18.175.166-5	Fonoaudióloga	\$ 720.740.- mensual	01 septiembre de 2017, al 28 de febrero de 2018

Lo que he tenido a bien en informar, y sin otro particular saluda atentamente a Uds.,

**RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E**

«.....»

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Orlando Iceta Herrera.

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, felicitando al personal de la Municipalidad que trabajo los días de desfile en la atención a la comunidad en Huaquen, Gualleco y Curepto, pues estima que lo hicieron muy bien.

Felicita también al Club de Cueca Retoños del Mataquito, por la linda muestra realizada el día 16.



Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, indicando que con posterioridad al desfile de Gualleco, se acercó una persona que le hizo notar la ausencia del personal de aseo luego de la pasada de los caballos. Lo mismo habría ocurrido en Huaquen.

Seguidamente y con relación al desfile en Curepto, algunas personas le plantearon por que el escenario se pone muy lejos de donde pasan las delegaciones.

Los Ediles comparten la opinión, debiendo evaluarse un posible cambio en el emplazamiento del estrado.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, indicando que hay un recorrido de transporte escolar que actualmente llega al cruce de Quebrada de Rojas y no llega a Domulgo, por lo que consulta si para el próximo año será factible extenderlo hasta esta localidad, considerando que habrá niños que se transportarán a la escuela de Curepto.

Presidente indica que debe evaluarse la demanda por este servicio, para ver la opción de extender el recorrido.

Seguidamente, el Concejal Don Orlando Iceta informa, que con ocasión de las actividades desarrolladas por el Municipio durante Fiestas Patrias, pudo darse cuenta que el entorno de la medialuna está muy sucio y bajo la estructura de graderías se usa como baño, por lo que es urgente buscar una forma de cerrar el entorno o entre la medialuna y el casino.

Se analiza el tema, con énfasis en que para las fiestas el servicio de aseo debe realizar un trabajo en todo el recinto, lo que no se materializó como correspondía.

Finalmente, el Concejal Don Orlando Iceta felicita al equipo municipal que participó de una u otra forma en la ornamentación para fiestas patrias, especialmente la instalación de las banderas en diversos lugares de la Comuna, lo que dio una excelente impresión.

Intervención Concejal Sr. Carlos Henríquez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, informando que tuvo la oportunidad de estar en la sede de la Villa Nuevo Aysén durante la noche, donde pudo constatar que la iluminación del parque interior está absolutamente a oscuras y nunca ha encendido el alumbrado público, solicita en consecuencia se vea la posibilidad de conectar este sistema de iluminación. En el mismo sector hay dos luminarias solares que tampoco encienden, por lo que se les debe hacer una mantención.

El tema de las mantenciones de alumbrado y luminarias solares es analizado por el Concejo, coincidiendo en que hay que ver la forma de perfeccionar el contrato de alumbrado público, para que los equipos solares puedan ser atendidos por el contratista.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, señalando que hay una necesidad urgente de contar con una red de agua potable en Gualleco, específicamente para las casas que están al costado del la ruta K-60, a partir de la



escuela Fray Pedro Armengol en dirección a Curepto. Lo anterior pues se han construido varias casas y al parecer se edificarán más.

Presidente señala, que hay que ver si está entre los proyectos que se tiene en carpeta, de lo contrario habría que incorporarlo pues esta zona debe estar dentro del Plan Regulador.

Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez recuerda que durante el mes de noviembre, la escuela Pedro A. González realiza una muestra de disfraces muy bonita, por lo que consulta por qué no se hace una muestra que incorpore a todas las escuelas de Curepto.

Presidente señala que esta es una actividad que tiene incorporada la Escuela como actividad extra programática, por lo que para este año no sería factible, pues son los propios establecimientos los que deben incorporarlas en sus Programas de Mejoramiento Educativo.

Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez recuerda que hace algunos años, se declaró Hija Ilustre de Curepto a doña Gladys Marín Millie, por lo que propone que alguna plaza o espacio público, lleve su nombre.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, informando que la escuela de Gualleco aparte de participar con la banda en las actividades de Fiestas Patrias, lo que amerita una felicitación, está trabajando también con un coro que está participando a nivel nacional, siendo el único representativo de un establecimiento Municipal, donde no se elige a los niños que participan en el coro sino que se integra todos los que tiene interés, siendo dirigido por una profesora de inglés que le gusta la música. Felicita en consecuencia a los responsables de esta iniciativa y considera que el Municipio también debiera realizar un reconocimiento. Finalmente informa que ahora van Arauco a participar, pues ya fueron a Santiago y quedaron clasificados.

Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez se suma a las felicitaciones a los grupos de baile y especialmente al Club Retoños del Mataquito, por la bonita muestra presentada el sábado 16 en el marco de las actividades de Fiestas Patrias. También felicita al Grupo Surcos de Curepto, por el baile popular folclórico realizado en el casino.

Luego el Concejal Sr. Henríquez Ramírez señala, que existen comentarios en facebook, respecto al mal estado de caminos, pudiendo constatar que al menos el callejón de Las Carreras en Huaquen necesita una mantención con aplicación de maicillo. También se le dio a conocer del mal estado del camino a Hualmapu, lo que no ha visto recientemente.

Presidente informa, que en Huaquen hay que reconocer a dos vecinos que han permitido sacar mucho material de sus propiedades para arreglo de caminos, uno es Don Fernando Medina y el otro Don Germán Hevia.

Prosigue el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, insistiendo en una idea expuesta hace algún tiempo, respecto a ver la posibilidad de postular un proyecto para un estadio con cancha sintética en la localidad de Deuca, la que podría utilizarse masivamente durante todo el año, y que por su ubicación facilitaría la práctica de fútbol a muchos clubes.

Propone seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, disponer de sillas de ruedas en los diferentes sectores de la Comuna, pues muchas veces hay que movilizar a personas y no se dispone del más mínimo equipamiento.



Concluye su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, informando que dos veces le han comentado que llegan a dejar invitaciones y al no estar la Sra. Mónica Avendaño nadie quiere recibirlas. Propone en atención a esta situación, que se habilite un buzón con llave para cada uno de los Concejales, a objeto que cada cual retire su correspondencia cuando lo estime conveniente.

Lo expuesto se analiza detenidamente, coincidiendo en que debe implementarse un mecanismo que permita dar solución a este problema.

Intervención Concejal Sr. Luis González Aguilar

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, felicitando a todas las personas que tuvieron que ver con la ornamentación de Fiestas Patrias y la ornamentación del pueblo, por lo que reconoce con especial atención a la Srta. Joselyn Gómez, pues se nota la preocupación por la identidad del pueblo en distintos sectores. La fiesta en general estuvo muy bien especialmente el día del esquinazo, en que todos han colaborado en la difusión de esta actividad y viene público de todos los lugares y de diversas comunas de la Región.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, comentando que escuchó hace tiempo, que el consultorio del Hospital se había licitado, no obstante no se ha iniciado los trabajos, lo que le preocupa pues hay gente especialmente maestros que están cesantes y ven en este tipo de trabajos una opción concreta de empleo.

Presidente informa que no tiene antecedentes de este proceso de licitación. Comenta por otra parte, que hay opciones de trabajo en la Comuna y en comunas vecinas, pero la gente prefiere al parecer los trabajos en obras de carácter público.

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar plantea, que también podría ayudar mucho en el tema de cesantía la ejecución del proyecto de alcantarillado de Huaquen, por lo que solicita se invite al Concejo a la persona que tiene antecedentes sobre su estado de avance.

Presidente informa, que este proyecto pasó al Ministerio de Obras Públicas por una nueva normativa, específicamente lo está viendo la DOH, sin perjuicio de lo cual el SECPLAM puede entregar antecedentes más detallados.

Retoma el Concejal Sr. González Aguilar, indicando que también una buena opción de trabajo sería la materialización del Liceo Sello, lo que se informó incluso durante el último desfile. Expresa que quedó sorprendido luego de lo expresado por la Sra. del MOP, Dirección de Arquitectura, respecto a que nada sabía de este proyecto.

Presidente señala, que el proyecto está con el diseño e incluso la participación ciudadana, pudiendo deberse su desconocimiento a una alta rotación de los funcionarios en esta repartición pública.

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar manifiesta su compromiso, de conseguir el proyecto de cámaras de seguridad en la Comuna de Hualañé, para ver la forma de implementar algo similar en Curepto y especialmente en las inmediaciones de las propiedades municipales y sector plaza de armas. Indica que aunque las cámaras no se monitoreen permanentemente, puede usarse sus grabaciones para esclarecer ciertos delitos que se puedan cometer.



Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, solicitando que de alguna forma se de vida a la propiedad municipal adquirida en La Trinchera, tanto el cierre perimetral como la construcción de equipamiento que permita su utilización en términos de mayor comodidad por parte de quienes visitan el balneario. Plantea que se vea la forma de obtener algunos recursos presupuestarios para estas inversiones, que al menos debieran considerar servicios higiénicos.

Luego con respecto al terreno que se iba a entregar en el estadio a la Sra. Cecilia Mejías, plantea que se debe revertir la decisión, pues esta persona se fue de la comuna debido a problemas personales.

Se analiza esta situación y se resuelve restituir al uso municipal este sitio.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, indicando que los integrantes del Club Deportivo El Membrillo, están apurados por inaugurar su cancha, por lo que solicita se coordine una actividad deportiva con esta institución. Proponen para el efecto que la actividad se realice el 7 u 8 de octubre.

Se analizan probables fechas, no pudiendo ser en las fechas sugeridas.

Finalmente, el Concejal Sr. González Aguilar plantea su preocupación, por las actuaciones de funcionarios desde el punto de vista administrativo. Específicamente relata que en la Escuela de Huaquen, el Director convocó a una reunión de apoderados en el establecimiento, en la que participó un candidato a diputado, lo que de ninguna forma puede ocurrir. También es necesario que los responsables asuman un rol activo en la solución del tema del accidente escolar, pues esta situación sigue pendiente. Finalmente expone, que hay problemas también con la obligación al personal de Huaquen, de adquirir uniforme y otras actuaciones un tanto arrogantes por parte del Director del establecimiento.

Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, comentando que dentro de las actividades de fiestas patrias, las mas masivas son el esquinazo y los juegos populares en la medialuna, recinto que en su parte baja está lleno de mora, reflejando un cierto descuido en su mantención, por lo que sugiere se haga una limpieza general y posteriormente se aplique herbicida.

Seguidamente, el Concejal Don Heraldo Iceta informa que en la población Gabriel Mistral, se sacaron las tapas de las alcantarillas para limpiar los ductos, las que se encuentran sueltas y son un peligro, se solicitó su reparación pero no se ha realizado este trabajo.

Continúa el Concejal Don Heraldo Iceta, refiriéndose a un tema que ha expuesto anteriormente, que dice relación con la extracción de áridos en el río Mataquito, ahora el vecino Don Claudio Ramírez fue a la DOH y se entrevistó con don Cristian Roa, quien le informó que es el Municipio quien debe decir que no a la extracción de material, por lo que las responsabilidades por eventuales daños que pueda provocar el río con sus crecidas serían de la Corporación Edilicia. Todo lo anterior es especialmente preocupante, pues quienes tienen las explotaciones autorizadas, intervienen el cauce construyendo badenes para salir con el material de forma inmediata hacia Hualañe, lo que posteriormente provoca el desvío de las aguas hacia la ribera contraria, que justamente es el costado que corresponde a nuestra comuna.



Presidente indica, que la Dirección de Obras autoriza en base a un informe técnico de la DOH.

El tema se analiza detenidamente, coincidiendo los ediles en que se debe intensificar la fiscalización y cursar cuantas notificaciones sea necesario al Juzgado de Policía Local, instancia que debe aplicar multas en base a la normativa vigente.

Finalmente, el Concejal Don Heraldo Iceta felicita a las organizaciones y Municipalidad, por el excelente desarrollo de las actividades de fiestas patrias, destaca que en Gualleco estuvo muy buena la organización y atención de las delegaciones, indicando que hay pequeños detalles que mejorar a partir de una evaluación a la brevedad.

Se analizan diversas medidas que se pueden implementar para mejorar las actividades de fiestas patrias y la atención de los locales de las fondas, respecto a lo cual se resolverá prontamente, a objeto de que las medidas sean exigibles en próximo año.

Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que han pasado dos reuniones desde cuando se aprobaron los FONDEVE y no se ha pasado la modificación presupuestaria, para poder financiar las iniciativas que quedaron pendientes.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, felicitando al Club de Cueca Retoños del Mataquito. En este mismo contexto pone de manifiesto que es necesario construir un acceso expedito para minusválidos a la cancha y graderías del Gimnasio, pues el que existe es de madera y no es el más apropiado, por lo que insiste se realice este trabajo que es muy necesario.

El Presidente acoge el planteamiento.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios se refiere al Estadio en su parte interior, donde vive la Sra. Hilda, consultando si es factible dejar con luminarias encendidas permanentemente el sector de la cancha de carreras, pues no existe este equipamiento en este trayecto y es muy oscuro por las noches.

El tema se analiza detenidamente, con énfasis en que el estadio es una propiedad municipal y no una calle pública, por lo que los sitios ubicados en Manuel Rodríguez y casa construidas al final del terreno colindante con el estadio, son de responsabilidad particular de quien está vendiendo lo sitios terreno.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios se refiere al Rincón de Paraguay, donde ha ido creciendo más la erosión del camino, señala que se conversó con Don Vialidad Regional pero no se ha hecho nada todavía.

El Presidente señala que se visitó el sector y se debe realizar la reparación urgentemente.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que en el sector de La Orilla, hay una alcantarilla tapada, lo que conversará con Don Adín pero además se necesita de la retroexcavadora.

El Presidente indica que la retroexcavadora se utilizará para tirar material a Paraguay.



Continúa su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, insistiendo en la necesidad de colocar un dispositivo de reducción de velocidad en calle Patricio Lynch, requerimiento que planteó un colega hace un tiempo, pues los vehículos pasan a alta velocidad entre la calle Luis Ambrosio Concha y puente Luis Ormazábal.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, solicitando que en Gualleco, específicamente en la Población de Los Álamos, se instalen basureros porque no hay ninguno.

Finalmente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios se suma a las felicitaciones por las actividades municipales, destacando el desfile en Gualleco, pues incluso las personas que servían andaban muy ordenadas.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.-

LNR/maa.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

**APROBAR BASES PARA LLAMADO A
CONCURSO PÚBLICO, DEPARTAMENTO DE
SALUD .- /**

ACUERDO N° 01/30

CUREPTO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 30/17 de fecha 20.09.17; adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar las Bases de llamado a Concurso Departamento de Salud, de acuerdo a texto entregado a los Ediles, modificando los siguientes puntos.

9) Pauta de Evaluación

Capacitación	30 puntos
Experiencia Laboral	30 puntos
Entrevista Personal	40 puntos

Incorporar dentro del punto 10.2 Experiencia, un nuevo punto 10.2.2, Anotaciones de Mérito Demérito y Sumarios en los últimos 5 años. Lo que debe ser acreditado con certificado de empleadores anteriores y evaluado de acuerdo a una tabla.

Aumentar de 6 a 10 los postulantes citados a la entrevista personal (punto 10.3)

Considerar en el perfil de conductores, punto 12), IX), letra c), sólo licencia clase A3.

Con los votos a favor de los Concejales Sres.: Henríquez Ramírez, Heraldo Iceta y Orlando Iceta, además del Presidente siendo rechazada por los Concejales Sres.: González Aguilar y Alcántara Barrios.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUISE NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO

**ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN EXTRA-
ORDINARIA AL CLUB DEPORTIVO OUTDOORS
CUREPTO.- /**

ACUERDO N° 02/30

CUREPTO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 30/17 de fecha 20.09.17, adoptó el siguiente acuerdo:

- Entregar una subvención del Club Deportivo OUTDOORS Curepto, por un valor de \$ 200.000.-, a objeto de solventar gastos extras en combustible, peajes, estacionamientos, alimentación, inscripciones y hospedajes.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO